



## ASOCIACIÓN DE LESBIANAS, GAIS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES DE CANTABRIA ALEGA

Desde ALEGA Cantabria, con motivo de la celebración del Orgullo 2018, convocamos el  
**III Concurso de fotografía de temática LGTB+**

El objetivo de dicho concurso es el de contribuir a la visibilidad de la realidad del colectivo LGTB+ de una manera artística, acercándola a la sociedad como una realidad cotidiana con la que se convive en cualquier ámbito y lugar.

- 1) **Participantes:** podrá participar cualquier persona residente en España, con independencia de su nacionalidad, lugar de nacimiento, situación administrativa o cualquier otra circunstancia. A excepción de las personas que formen parte del jurado así como los miembros de la Junta Directiva de ALEGA.
- 2) **Tema:** las fotografías presentadas al concurso deberán reflejar cualquier hecho, situación o circunstancia que consiga expresar las diferentes maneras de visibilización LGTB+ y/o defensa de los derechos conseguidos y por conseguir.
- 3) **Obras:** Las fotografías deberán ser originales e inéditas y no haber sido presentadas a otro concurso o haber sido publicadas previamente en redes sociales. Se pueden presentar fotos en color o en blanco y negro sobre papel. Se aceptará un máximo de dos fotografías por participante.
- 4) **Características técnicas:** El formato de la fotografía deberá ser 15 x 20 cm. No se aceptarán fotomontajes que agreguen nuevos elementos a la imagen.
- 5) **Presentación:** cada fotografía se presentará titulada por detrás en sobre blanco cerrado únicamente con la indicación "III CONCURSO DE FOTOGRAFÍA LGTB+ ORGULLO CANTABRIA 2018" junto a un pseudónimo. En el interior, además de la fotografía, se deberá incluir otro sobre cerrado (solo se abrirá una vez decidida la obra ganadora) con los siguientes datos identificativos:
  - Título de la obra
  - Nombre y apellidos
  - DNI
  - Dirección
  - Teléfono de contacto
  - Email
- 6) **Calendario:** El plazo de recepción de las fotografías será desde la publicación de las bases hasta el 27 de junio de 2018. Esto se comprobará mediante la fecha indicada en el matasellos.
- 7) **Entrega:** las obras se enviarán a nombre de ALEGA al Apartado de correos 40. 39080 Santander.
- 8) **Derechos de Inscripción:** gratuitos. No es necesario formalizar una inscripción previa.
- 9) **Admisión.** El jurado descalificará aquellas obras que no se ajusten a las bases. Se exime a ALEGA de cualquier responsabilidad derivada del plagio o cualquier trasgresión de la legalidad vigente por parte de los y las participantes.



## ASOCIACIÓN DE LESBIANAS, GAIS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES DE CANTABRIA ALEGA

- 10) **Jurado:** estará formado por personas de reconocido prestigio dentro del mundo del movimiento LGTB+ en Cantabria, así como otras pertenecientes a áreas relacionadas con las artes y cultura, todas ellas determinadas por la organización.
- 11) **Veredicto:** el veredicto será inapelable. La comunicación del mismo se hará pública el día 30 de junio en la celebración del Orgullo de Cantabria. Se comunicará asimismo a través de la página web y redes sociales y la persona premiada será comunicada personalmente.
- 12) **Premios:** Se otorgará un único premio, que consiste en una gratificación de 70€. Dicha cantidad se abonará mediante transferencia bancaria a la cuenta de la persona ganadora. El jurado se reserva el derecho a declarar el premio del concurso desierto.
- 13) **Exposición:** Todas las obras admitidas al concurso podrán ser objeto de una exposición pública con motivo de la celebración del día del Orgullo, el 30 de junio en Santander. La organización se reserva de dar carácter itinerante a esta exposición.
- 14) **Otras especificaciones:** las fotografías presentadas y sus derechos de explotación serán propiedad de la organización. Los casos imprevistos serán resueltos por la organización. El mero hecho de presentarse a este concurso implica la total aceptación de las bases.